



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

**Comisión de Inclusión, Bienestar
Social y Exigibilidad de Derechos Sociales**
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

28 de septiembre de 2022

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.-Muy buenas tardes, a todas y a todos. Buenas tardes, compañeras diputadas.

Vamos a iniciar la quinta sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

Con fundamento en lo que disponen los artículos 28 y 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3 y 5 Bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2 fracción VI y 45 Bis, 193 y 194 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, y derivado del acuerdo de la Junta de Coordinación Política de este honorable Congreso II Legislatura de fecha 6 de septiembre del 2021, por el que se establecen las reglas para desarrollar sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, comisiones, comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, damos inicio a la quinta sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos.

El día de hoy nos apoyará en la Secretaría la compañera diputada Nancy Núñez, que fungirá como tal, por lo cual le solicito, diputada Nancy Núñez, proceda a pasar lista de asistencia para verificar el quórum correspondiente.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-Claro que sí. Buen día a todos y todas.

Por sus instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Alberto Martínez Urincho: presente

Diputada María de Lourdes González Hernández: presente

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: presente

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García: presente

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: presente

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente. Buen día a todas y todos

Diputada Luisa Gutiérrez Ureña: presente. Igualmente buenas tardes a todos

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

La de la voz, diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente

Diputado Presidente, se cuenta con una asistencia de 8 diputadas y diputados. Somos puras mujeres, se dan cuenta, y el diputado Urincho, que es nuestro Presidente. Se encuentran 8 diputadas presentes, hay quórum para realizar los trabajos de esta sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Nancy.

Toda vez que existe quórum reglamentario, siendo las 13: 12 horas del día 28 de septiembre del 2022, se abre la sesión.

Solicito a la diputada Secretaria dé lectura al orden del día y ponga a consideración su aprobación por parte de las personas integrantes de esta comisión.

Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Gracias.

Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, relativa a la cuarta sesión de trabajo celebrada vía remota el día 27 de junio del año 2022.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo 2022-2023 de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión en sentido favorable de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 92 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio.

8.- Asuntos generales.

9.- Clausura de la sesión.

Se encuentra a discusión el orden del día. Quienes estén en favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quien esté a favor del orden del día, levante la mano para contarlo.

Se aprueba, diputado Presidente, el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

En desahogo al siguiente punto del orden del día, el cual consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, relativa a la 4ª sesión de trabajo celebrada vía remota el día 27 de junio del 2022, se instruye a la Secretaría a consultar a las personas integrantes de esta Comisión en votación económica si es de dispensarse la lectura del acta, misma que fue circulada con suficiente antelación y si es de aprobarse la misma en un solo acto.

Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta referida y si es de aprobarse la misma en un solo acto. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo.

¿Alguien en contra?

No hay nadie en contra, diputado Presidente. Se aprueba la dispensa de la lectura y el acta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

En desahogo al siguiente punto del orden del día, el cual consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022-2023 de esta Comisión, solicito a la Secretaría ponga a consulta a las compañeras diputadas integrantes de esta Comisión, en votación económica, si es de dispensarse la

lectura del Programa Anual de Trabajo, mismo que fue circulado con anterioridad, y si es de aprobarse el mismo en un solo acto.

Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las personas integrantes de la Comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura del Programa Anual de Trabajo referido y si es de aprobarse en un solo acto. Si hay alguien en contra, favor de manifestarlo.

No tenemos a nadie en contra, diputado Presidente. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2022-2023 de esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada, le agradezco.

En desahogo al siguiente punto del orden del día, el cual consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades de esta Comisión, proceda la Secretaría a consultar a las diputadas integrantes de esta Comisión en votación económica si es de dispensarse la lectura del Segundo Informe Semestral de Actividades de esta Comisión, mismo que fue circulado con anterioridad, y si es de aprobarse en un solo acto.

Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura del Segundo Informe Semestral de Actividades referido y si es de aprobarse en un mismo acto. Quienes estén en contra de aprobarlo, sírvanse manifestarlo.

No tenemos ningún voto en contra, diputado. Se aprueba el Segundo Informe Semestral de Actividades de esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Nancy.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Asocial y Exigibilidad de Derechos Sociales respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Haré presentación del dictamen, haciendo mención que es evidente que el marco jurídico e institucional de esta Capital fue transformado con la entrada en vigor de nuestra Constitución Política de la Ciudad de México y ante esto cabe la necesidad de armonizar las normas existentes en esta entidad federativa a efecto de ser identificadas correctamente, así como la denominación de las instituciones de esta demarcación para ser acordes con los paradigmas jurídicos modernos para que los ciudadanos puedan estar teniendo la suficiente certeza jurídica y al momento de ejercer sus derechos que de esta ley emanan, poderlos precisar correctamente.

Ahora bien, ya que dicho dictamen fue distribuido con al menos 48 horas de anticipación, solicito a la diputada Secretaria preguntar si es de dispensarse la lectura del mismo y si existen reservas, observaciones o participaciones de las mismas y recoger su votación.

Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia consulto a las personas integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del dictamen en referencia. Quienes estén en contra de dispensar la lectura, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba la dispensa de la lectura y se abre la discusión del dictamen ya mencionado.

Si alguna persona diputada desea hacer uso de la palabra.

No tenemos intervenciones, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces proceda a levantar la votación nominal sobre la votación de este dictamen.

Por favor, diputada Secretaria, proceda.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor del dictamen.

Diputada María Lourdes González Fernández: a favor del dictamen.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor del dictamen.

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García: a favor.

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: a favor.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

Diputada Nancy Núñez, la de la voz: a favor.

Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña: a favor.

No sé si se haya integrado la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho. No está.

8 votos a favor, diputado Presidente, 0 en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se aprueba el dictamen de referencia. Túrnese el asunto a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Dirección de Servicios Parlamentarios del Congreso para los efectos conducentes.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación de la opinión en sentido favorable de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 92 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio.

En esta opinión respalda la propuesta legislativa para que en la Ley de Salud local las Secretarías de Salud, de Inclusión y Bienestar Social, así como las alcaldías,

organicen conjunta y permanentemente jornadas de salud de activación física y atención emocional dirigidas a personas mayores de la capital, en aras de fomentar un envejecimiento digno y en las mejores condiciones que le permitan desarrollar su vida a este sector de la población.

Ahora bien, ya que dicha opinión fue distribuida con al menos 48 horas de anticipación, solicito a la diputada Secretaria preguntar si es de dispensarse la lectura de la misma, si existen reservas y observaciones recoger las mismas, y en su caso la votación respectiva. Por favor, diputada Secretaria.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Presidente, nada más rápidamente la diputada Álvarez quiere entrar y no ha podido tener acceso, dice que si le pueden dar acceso por favor. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor ahí los compañeros de Innovación si nos ayudan, ahorita procedemos con el área técnica también para que se pueda dar acceso a la diputada Gicela.

LA C. SECRETARIA.- Listo, dicen que ya ha ingresado. Por instrucciones de la Presidencia consulto a las personas integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura de la opinión de referencia. Quienes estén en contra de dispensar la lectura de la opinión sírvanse manifestarlo.

Se dispensa la lectura, Presidente.

Se abre la discusión ya mencionada. Si alguna persona diputada desea hacer uso de la palabra.

La diputada Marisela Zúñiga, después la diputada Luisa. Adelante.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Gracias, diputada Secretaria. Muy buenas tardes a todas, a todos y a todes.

Solamente decir que esta opinión que se va a emitir es una opinión muy importante.

Agradecerle su preocupación a la diputada Guadalupe Morales, de quien es esta iniciativa, porque esta opinión que se va a aprobar en positivo va ayudar en mucho a fortalecer el sistema de atención emanado de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores.

Este sistema ya está funcionando y por supuesto que esta opinión, en donde única y exclusivamente tiene la finalidad de apoyar en el tema de salud, de la activación física y emocional a las personas mayores, es muy importante.

Esta coordinación que ya se tiene desde este sistema de atención, que lo encabeza la Secretaría de Inclusión y Bienestar, en colaboración con todas las instancias correspondientes para atender el tema de las personas mayores es muy importante y por supuesto que esta opinión que se va a emitir va a fortalecer al sistema.

Ojalá que este dictamen también, esta opinión que se va a emitir pueda fortalecer el dictamen propio de la Comisión de Salud y lo podamos ya en poco tiempo estar aprobando en el pleno del Congreso, yo estoy segura de que vamos a tener la mayoría porque es un tema importante para todas y todos.

También decirles que el Congreso ha apoyado mucho en el tema de personas mayores. Recordemos que el Congreso decretó el mes de octubre el Mes de la Persona Mayor, y justamente el año 2022 con la leyenda de “El año del reconocimiento de las personas mayores”.

Enhorabuena y muchas gracias a todas y todos ustedes.

LA C. SECRETARIA.- Gracias. Diputada Luisa.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Muy buenas tardes a todos, sobre todo a las personas que nos ven por redes sociales, buenas tardes a mis compañeras diputadas, diputados, bueno, diputado, porque aquí nuestro Presidente es el que no es diputada, todas las demás sí.

Agradecerles muchísimo, primero, esta aprobación de esta opinión, como bien dice la diputada Zúñiga, finalmente es una opinión que busca robustecer un cambio en

un dictamen que solamente va a hacer que logremos que los adultos mayores sigan teniendo el reconocimiento y, aún más, reconocimiento en esta ciudad.

Compartirles que desde Acción Nacional estamos siempre en favor de todo aquello que empodere más el desarrollo integral de los adultos mayores, porque si bien es cierto que cada día requieren más de nuestro acompañamiento, también nosotros debemos hacer un reconocimiento de todo el trabajo que ellos han hecho, no solamente por nosotros como capitalinos y capitalinas, sino también todo lo que han contribuido en esta gran ciudad.

Compartirles que entre los programas que han orgullecido mucho el trabajo de Acción Nacional está la Universidad de la Tercera Edad que se fundó ya hace casi 15 años en la alcaldía de Benito Juárez y que ha atendido a gran cantidad de adultos mayores desde entonces.

En esta búsqueda de desarrollo integral de los adultos mayores, no solamente en los temas educativos, que siguen aprendiendo un montón de cosas, también en temas físicos, también de acompañamiento en salud mental, insisto es un acompañamiento integral que creo que habla de lo que tenemos que estar haciendo siempre por nuestros adultos mayores.

Insisto en aplaudir el acompañamiento que estamos dando con esta opinión a este dictamen que lo va a robustecer enormemente, y solamente eso, compartirles esta parte y vanagloriarnos por esta adición.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Luisa.

¿Alguien más desea hacer su participación sobre este dictamen de opinión?

Hacemos constar, para efectos de la versión estenográfica, que la diputada Daniela Álvarez se integra a los trabajos de esta Comisión.

Por favor, diputada Secretaria, proceda a levantar la votación nominal sobre este dictamen de opinión. Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Procedemos a la votación.

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor

Diputada María de Lourdes González Hernández: a favor

Diputada Polimnia Romana:

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros:

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: a favor

Diputada Marisela Zúñiga: a favor

Diputada Nancy Núñez: a favor

Diputada Luisa Gutiérrez Ureña: a favor

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho: a favor

Son 7 votos a favor, diputado Presidente, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba la opinión en lo general y en lo particular.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Túrnese el asunto a la Comisión dictaminadora para sus efectos conducentes.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.-Perdón, tenía problemas con mi dispositivo, ¿puedo emitir mi voto?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Adriana.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.-Mi voto es a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Entonces serían 8 votos a favor de la opinión. Muchas gracias, diputada Adriana.

Hacemos una atenta súplica para que asienten su firma electrónica a la brevedad posible en los documentos materia de esta sesión.

Por último, en desahogo al siguiente punto del orden del día, le solicito a la diputada Secretaria preguntar a las personas legisladoras si alguien tiene asunto general por tratar.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, consulto a las personas integrantes de esta Comisión si alguien tiene un asunto que tratar.

No veo, pero me parece que la diputada Marisela Zúñiga.

EL C. PRESIDENTE.- La diputada Marisela Zúñiga sí.

LA C. SECRETARIA.- Adelante, diputada Marisela Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchas gracias, diputada Nancy. Con su venia, diputado Presidente.

Yo nada más pedir por tu conducto, si pudiéramos tener la posibilidad de todas y todos, con los equipos técnicos de las y los legisladores, que pudiéramos darles así como una plática, un antecedente relacionado con esto de las consultas para las personas con discapacidad, porque eso nos ha generado un tema tanto en tu Comisión que presides como la Comisión en la que yo presido.

Entonces, yo creo que es importante que las y los diputados y las y los secretarios técnicos tengan un contexto de lo que significa presentar una iniciativa relacionada con personas mayores con el tema de las consultas, porque si no, ahí nos vamos a atorar, por mucha voluntad que tengamos, porque a veces no las turnan a la Comisión de Inclusión generalmente y a la Comisión de Derechos Humanos.

Entonces, pedirte, diputado Presidente, si por tu conducto podemos así como que armar un pequeño conversatorio, plática, no sé, donde podamos dar la orientación con relación al tema de las consultas y ya con base en esto ya las diputadas y diputados decidirán qué día para su iniciativa y punto de acuerdo.

Yo creo que es importante que se tenga claridad en ese tema, porque si no, entonces por más que sugiriéramos en comisiones aprobar iniciativas o puntos de acuerdo relacionados con personas con discapacidad, nos encontramos con un tema que es el de las consultas.

Es cuánto, diputado, muchísimas gracias y que te mejores, diputada Lulú. De verdad te ves bien malita de tu garganta, espero de veras que estés bien y nos vemos mañana.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Marisela.

Quiero comentarle que es oportuno su comentario, diputada Marisela Zúñiga, en el entendido que tenemos que estar atendiendo no solamente las iniciativas que estamos presentando que conllevan un tema de consulta pública, sino también atender los requerimientos que ha hecho la Suprema Corte en relación a las acciones de inconstitucionalidad, y hay que mencionarlo, tanto compañeras diputadas y diputados de diferentes grupos parlamentarios ya han presentado estas iniciativas, entonces nos lleva al esfuerzo de poder plantear este mecanismo que estás realizando.

Iría un poco más allá, no solamente la Comisión de Inclusión y Bienestar, sino también la de Derechos Humanos también me parece que tendrían que estar los compañeros del área técnica de las comisiones de Salud y también de Participación Ciudadana que conllevan, la Comisión de Educación que también tenemos ahí un tema.

Entonces, si me permites para que podamos acompañar y pudiesen estar de acuerdo de generar un instrumento de una agenda y una puntualización de un método que nos dieran estas reuniones de trabajo y poder ya entender los trabajos

en puerta a consultas que tengamos que estar realizando en torno a estas iniciativas. ¿Te parece, diputada, por favor, que ahí podamos extenderlo a estas otras más comisiones y armemos precisamente esta cuadratura, esta combinación que podamos tener entre todas y todos, porque sí es un tema complejo el tema de las consultas que tenemos en puerta?

Entonces, lo haremos, les presentaremos a ustedes una propuesta de trabajo con esta observación que estoy haciendo de ampliarlo y espero que estemos todas y todos de acuerdo para que a la brevedad, ya con sus equipos técnicos, nos reunamos y nos preparemos para este efecto de las consultas.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Incluso si me permites, elevarlo a la Junta de Coordinación Política para que pueda llegar a todos los grupos parlamentarios, a todas las y los legisladores, porque realmente tú y yo sabemos que tenemos un tema ahí importante, sobre todo con las acciones de inconstitucionalidad de los ordenamientos que ya nos mencionó la Corte y que tenemos que hacer la reposición del procedimiento, solamente de los artículos que nos han observado, que eso nos lleva a generar una consulta.

Si no tienes mayor inconveniente, yo creo que podría ser desde la Junta de Coordinación Política comentar esta situación con nuestros coordinadores, coordinadoras y que desde ahí se pueda emanar esta información para todas y todos ustedes y ya con la información ya se puedan generar los productos legislativos que las y los diputados quieran presentar en iniciativas o puntos de acuerdo, pero sí que tengan el contexto de cuál es el tema cuando hablamos sobre todo a las personas con discapacidad, sobre todo a las personas de pueblos originarios, que son los dos temas que más nos llevan al tema de la consulta.

Yo te invitaría mejor a que lo pudiéramos elevar y lo manejemos desde la Junta de Coordinación Política si es que ustedes están de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Yo creo que todas las compañeras diputadas y diputados podemos estar de acuerdo para que se haga a este nivel y haremos la

propuesta entonces, les haremos llegar a ustedes para tener este documento y dirigirlo a la JUCOPO a efecto de poder transitar en este tema.

Te agradezco, diputada Zúñiga, estamos atentos a esta petición.

¿Alguna otra compañera diputada o diputado que tenga algún asunto general que tratar?

No habiendo más asuntos pendientes, siendo las 13 horas con 38 minutos del día 28 de septiembre de 2022, se da por clausurada la presente sesión.

Agradezco a todas mis compañeras diputadas, al personal técnico que nos asiste y estamos pendientes para la firma de los documentos que a la brevedad posible podamos tenerlos para poderlos tramitar ante las instancias correspondientes.

Muchas gracias, compañeras, por su apoyo, por su atención, muy buenas tardes.

